

MINISTERIO DE TRABAJO

17849

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de la Seguridad Social de Logroño.

Por la presente resolución, y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para las especialidades que se citan el Tribunal provincial designado por las resoluciones de esta Delegación General de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de 20 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1974), de 17 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), de 15 de junio de 1974, que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos, que se convocó el 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de la Seguridad Social de Logroño.

1) Vocales representantes titulares y suplente, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de la Seguridad Social de Logroño.

Cirugía general

Titular: Don Modesto Espinar Lafuente.
Suplente: Don José Luis Dulín Verde.

Cuidados intensivos

Titular: Don Alfredo Macho Fernández.
Suplente: Don José Luis Dulín Verde.

Cirugía general

Titular: Don Virgilio Fresneda Moreno.
Suplente: Don Gerardo Otero Mauricio.

Otorrinolaringología

Titular: Don Juan Carlos Infante Sánchez.
Suplente: Don José Aguirre Martínez.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de 20 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1974), de 17 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), de 15 de junio de 1974.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17850

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica y amplía el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca.

Por haberse efectuado cambios de la antes citada Residencia Sanitaria, queda sustituido el Presidente titular del Tribunal provincial de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca; asimismo, de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal provincial designado por resolución de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) y resolución de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial» de 15 de abril), que ha de actuar en la Resolución del concurso libre de méritos, que se convocó el 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca, de la forma siguiente:

Presidente titular: Don Manuel Ferrer Lleó, Director de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

1) Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca.

Cirugía general

Titular: Don Miguel Llobera Andrés.
Suplente: Don Mariano Ozonas Moragues.

2) Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Médicos de Palma de Mallorca de la especialidad que a continuación se cita:

Cirugía general

Titular: Don Ramón Porta Bauza.
Suplente: Don Guillermo Reynés Ripoll.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en la resolución de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) y de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17851

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las instituciones sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

A propuesta de la Dirección General de Sanidad, a la cual representa, queda sustituido el Vocal suplente para la especialidad de Nefrología el Doctor don José Luis Rodicio Díaz, por el Doctor don Luis Piera Robert.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las Resoluciones de esta Delegación General de 9 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), de 13 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), de 11 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), de 9 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), de 28 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), de 17 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1974), de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), de 25 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y de 8 de abril de 1974.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17852

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la residencia sanitaria «Carlos Hayas» de la Seguridad Social de Málaga.

Por la presente Resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal provincial designado por las Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), de 8 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) y de 4 de mayo de 1974, que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para la provisión de plazas de Facultativos de la residencia sanitaria «Carlos Hayas» de la Seguridad Social de Málaga.

1) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la residencia sanitaria «Carlos Hayas» de la Seguridad Social de Málaga.

Cirugía infantil

Titular: Don Gilberto Antonio López Pérez.
Suplente: Don Ricardo González-Carrascosa García Duarte.

2) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de Málaga de la especialidad que a continuación se cita:

Cirugía infantil

Titular: Don Ángel Salas Navarrete.
Suplente: Don Vicente Viar Flores.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), de 8 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) y de 4 de mayo de 1974.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.